



Castilla-La Mancha

REGISTRO OFICIAL DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS BIOCIDAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		CUARTERO SALUD AMBIENTAL, S.L.			
NÚMERO CIF	B-02281848	CÓDIGO POSTAL	02080		
DOMICILIO SOCIAL	POL. IND. ROMICA, C/ 4 BIS, PARCELA 53 C				
LOCALIDAD	ALBACETE	PROVINCIA	ALBACETE		
TELÉFONO	902195597	FAX	967524184	EMAIL	información@csaconsultores.com
NÚMERO DE REGISTRO: 0116-CLM					

Visto el expediente de modificación y examinado el informe técnico favorable de esta Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Castilla La Mancha, **se ha procedido a la modificación de datos de inscripción de la empresa referenciada en el citado Registro**, en las condiciones que al dorso se expresan.

El incumplimiento de las condiciones que han motivado la autorización y el registro dará lugar a las responsabilidades previstas en el Ordenamiento Jurídico, incluyendo, en su caso, la revocación de los mismos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe imponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Excmo. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Albacete a 01 de febrero del 2019

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE LA

CONSEJERÍA DE SANIDAD DE ALBACETE



Fdo.: Blanca Hernández Domínguez

## CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

Actividades Autorizadas			
Sección Establecimientos "E"	Almacenamiento		
Sección Servicios "S"	A terceros		
Tipo de tratamiento	DDD / Prevención y control de legionelosis		
Responsable Técnico	Maravillas Bañón Peregrín		
Productos biocidas			
Sección	Grupo	Tipo	Clasificación peligrosidad
E	1	4	Peróxidos orgánicos categoría D. Toxicidad aguda ( oral, cutánea o por inhalación) categoría 4. Corrosión cutánea categoría 1ª. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3. Acuático crónico categoría 3
E	2	11	Sólidos carburantes categoría 1. Toxicidad aguda oral, Categoría 4. Corrosión o irritación cutánea categoría 1B. Acuático aguda categoría 1.
E	3	14	Toxicidad específica para determinados órganos Exposiciones repetidas. Categoría 2. Acuático crónico. Categoría 3
E	3	18	Aerosol inflamable categoría 1. Toxicidad aguda oral, categoría 4. Irritación cutánea categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) Categoría 3. Acuático agudo Categoría 1. Acuático crónico Categoría 1, 2 y 3.
S	1	4	Peróxidos orgánicos categoría D. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación) categoría 4. Corrosión cutánea categoría 1ª. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3. Acuático crónico categoría 3
S	2	11	Sólidos carburantes categoría 1. Toxicidad aguda oral, Categoría 4. Corrosión o irritación cutánea categoría 1B. Acuático aguda categoría 1.
S	3	14	Toxicidad específica para determinados órganos. Exposiciones repetidas. Categoría 2. Acuático crónico. Categoría 3
S	3	18	Aerosol inflamable categoría 1. Toxicidad aguda oral, categoría 4. Irritación cutánea categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) Categoría 3. Acuático agudo Categoría 1. Acuático crónico Categorías 1, 2 y 3.
Observaciones			